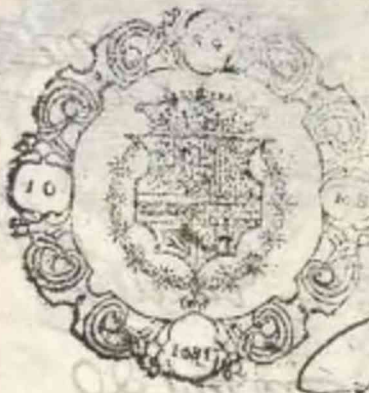




Diez maraueis.



SELLO QVARTO, DIEZ MARA  
VEDIS ANO DE MIL Y SEISCIENTOS  
TOS Y OCHENTA Y VNO

Don Juan delariz y Don Ambrosio

Ante Reydores =

En to el d. Don Luis Galton Reydor  
y el d. Don Fran. tu dela Reg. dio cuenta  
a la Audiencia como el Oficio de Reg. que  
quedo p. la fin y muerte del d. Don  
Mtt. de tu dela que q. esta en su Casa  
lo quiere passar en adaja de Don Juan el  
Bisson jar lo participa a la Audiencia en con  
formidad del acuerdo que tiene hecho  
sobre el recibimiento de los Oficios de Reg.  
para que en esta Rayon lo que fueres ex  
uido = Visto por la Audiencia a cordo que  
para resolver lo que conuenga se cite  
a Cavildo para esta tarde a las quatro  
de la tarde y quietar a el d. que auto proveyo  
porel d. Oficio. en esta Rayon sobre la  
Comfor mayon quando se uoto en esta  
materia y para ello quedando con citados  
los Cav. Reydores p. el d. 2. Para

D. N. de la un. v.  
que en 1er 1000 =

